

APERTURA DE POSTULACIÓN PERMANENTE "PRIMERA CONVOCATORIA REGIONAL O'HIGGINS 2022, TIPOLOGÍA PAR CHILE APOYA INDUSTRIAS CREATIVAS"

La Tipología "PAR Chile Apoya", en el marco del instrumento "Proyectos de Apoyo a la Reactivación - PAR", cuyas Bases fueron aprobadas mediante la **Resolución (A) N°55**, de 2022, de Corfo, tiene como objeto de esta Tipología es apoyar a contribuyentes que pertenezcan al sector de micro, pequeña y medianas empresas, en la recuperación de su potencial productivo y de su gestión, a través del financiamiento de proyectos individuales, que contemplen capacitaciones, planes de negocio, consultorías, asistencia técnica, capital de trabajo y/o proyectos de inversión.

Por **Resolución Electrónica (E) N°09, de 2022**, de la Dirección Regional de Corfo en la Región del O'Higgins, se llama a la "Primera Convocatoria Regional O'Higgins 2022, Tipología PAR Chile Apoya Industrias Creativas", en el marco del instrumento "Proyectos de Apoyo a la Reactivación - PAR".

Las principales características de la Convocatoria son las siguientes:

a) Para la presente convocatoria se dispondrá de hasta **\$150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos)** para la aprobación y asignación de recursos de proyectos individuales, incluyendo su administración y costos de garantía. Estos recursos serán asignados a los AOI seleccionados.

b) La focalización territorial y temática del presente concurso será la siguiente:

I. Focalización territorial:

La convocatoria tendrá una focalización territorial correspondiente a la Región de O'Higgins, debiendo los/las postulantes tener domicilio registrado ante el Servicio de Impuestos Internos-SII en dicha Región.

Solo se podrán postular proyectos que se ejecuten en la Región de O'Higgins.

II. Focalización temática:

La convocatoria tendrá una focalización temática en proyectos vinculados al sector Industrias Creativas. Las y los postulantes deben realizar actividades y tener inicio en alguno de los siguientes códigos de actividad económica del Servicio de Impuestos - SII:

| N° | Código Actividad CIU | Nombre Actividad CIU |
|----|----------------------|---|
| 1 | 131100 | Preparación e hilatura de fibras textiles |
| 2 | 131200 | Tejedura de productos textiles |
| 3 | 131300 | Acabado de productos textiles |
| 4 | 181101 | Impresión de libros |
| 5 | 181200 | Actividades de servicios relacionadas con la impresión |
| 6 | 182000 | Reproducción de grabaciones |
| 7 | 239300 | Fabricación de otros productos de porcelana y de cerámica |
| 8 | 263000 | Fabricación de equipo de comunicaciones |
| 9 | 267000 | Fabricación de instrumentos ópticos y equipo fotográfico |
| 10 | 321100 | Fabricación de joyas y artículos conexos |
| 11 | 322000 | Fabricación de instrumentos musicales |
| 12 | 464905 | Venta al por mayor de libros |
| 13 | 464906 | Venta al por mayor de diarios y revistas |
| 14 | 475902 | Venta al por menor de instrumentos musicales en comercios especializados |
| 15 | 476101 | Venta al por menor de libros en comercios especializados |
| 16 | 476102 | Venta al por menor de diarios y revistas en comercios especializados |
| 17 | 476200 | Venta al por menor de grabaciones de música y de video en comercios especializados |
| 18 | 477396 | Venta al por menor de recuerdos, artesanías y artículos religiosos en comercios especializados |
| 19 | 477401 | Venta al por menor de antigüedades en comercios |
| 20 | 581100 | Edición de libros |
| 21 | 581300 | Edición de diarios, revistas y otras publicaciones periódicas |
| 22 | 581900 | Otras actividades de edición |
| 23 | 582000 | Edición de programas informáticos |
| 24 | 591100 | Actividades de producción de películas cinematográficas, videos y programas de televisión |
| 25 | 591200 | Actividades de postproducción de películas cinematográficas, videos y programas de televisión |
| 26 | 591300 | Actividades de distribución de películas cinematográficas, videos y programas de televisión |
| 27 | 591400 | Actividades de exhibición de películas cinematográficas y cintas de video |
| 28 | 592000 | Actividades de grabación de sonido y edición de música |
| 29 | 602000 | Programación y transmisiones de televisión |
| 30 | 631100 | Procesamiento de datos, hospedajes y actividades conexas. |
| 31 | 631200 | Portales web |
| 32 | 639100 | Actividades de agencias de noticias |
| 33 | 722000 | Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades |
| 34 | 731001 | Servicios de publicidad prestados por empresas |
| 35 | 741001 | Actividades de diseño de vestuario (Sólo contribuyentes de primera categoría). |
| 36 | 741002 | Actividades de diseño y decoración de interiores (Sólo contribuyentes de primera categoría). |
| 37 | 741009 | Otras actividades especializadas de diseño n.c.p. (Sólo contribuyentes de primera categoría). |
| 38 | 742001 | Servicios de revelado, impresión y ampliación de fotografías |
| 39 | 742002 | Servicios y actividades de fotografía (Sólo contribuyentes de primera categoría). |
| 40 | 749004 | Actividades de agencias y agentes de representación de actores, deportistas y otras figuras públicas |
| 41 | 772200 | Alquiler de cintas de video y discos |
| 42 | 799000 | Otros servicios de reservas y actividades conexas (incluye venta de entradas para teatro y otros) |
| 43 | 900001 | Servicios de producción de obras de teatro, conciertos, espectáculos de danza, otras prod. escénicas |
| 44 | 900002 | Actividades artísticas realizadas por bandas de música, compañías de teatro, circenses y similares |
| 45 | 900009 | Otras actividades creativas, artísticas y de entretenimiento n.c.p. (Sólo contribuyentes de primera categoría). |
| 46 | 910100 | Actividades de bibliotecas y archivos |
| 47 | 910200 | Actividades de museos, gestión de lugares y edificios históricos |
| 48 | 949903 | Fundaciones y corporaciones; asociaciones que promueven actividades culturales o recreativas |

El plazo para postular será desde las **15:00 horas del día de la publicación del presente aviso, y se prolongará hasta las 15:00 horas del día 15 de septiembre del 2022** o hasta que se adjudiquen el total de los recursos disponibles para la presente convocatoria, lo que ocurra primero.

Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo.

Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología, en la Resolución que dispuso esta Convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de Corfo, www.corfo.cl

Consultas al correo: jaimeturra@corfo.cl